



ASAMBLEA DE MADRID

EXCMA. SRA.

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 17 de octubre de 2019, previo debate de la Proposición No de Ley PNL 49(XI)/19 RGEP 7076, del Grupo Parlamentario Socialista, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1.- Elaborar y aprobar la delimitación cartográfica y el entorno del Bien de Interés Cultural, reconocido como la Ermita de Santa María la Antigua, tal como se exige en los artículos 4 y 10 de la actual Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, y ello a la mayor urgencia a fin de evitar los previsibles riesgos para la correcta salvaguarda del monumento.

2.- A colocar un cartel explicativo del valor singular de la Ermita para promover el respeto al Bien de Interés Cultural como Monumento y con el fin de contribuir a la divulgación educativa patrimonial para todos los madrileños.

3.- Instar a Metro de Madrid a que se instale cartelería en la estación de Eugenia de Montijo, línea 5, para informar a los viajeros de la proximidad a la estación de esta joya de nuestro patrimonio”.

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de octubre de 2019

EL PRESIDENTE,

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA

COMUNIDAD DE MADRID
ASAMBLEA
SECRETARÍA GENERAL
22 OCT. 2019
SECRETARÍA GENERAL
PARLAMENTARIO
NP 2661